



CRIE
CENTRO RIOJANO
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA



CURSO:

Diseñar SA. Del producto a la metodología

NÚMERO DE HORAS: 8

NÚMERO DE PLAZAS: 30

FECHAS: Del 7 al 14 de febrero de 2024

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y por la Unión Europea- NextGenerationEU.



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU



**Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia**



**GOBIERNO
DE ESPAÑA**
**MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES**

Diseñar SA. Del producto a la metodología

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

8 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

30 plazas.

MODALIDAD:

Presencial

PONENTE:

Antonio Roura Javier, ha sido profesor, durante casi veinte años, de Religión Católica y de Filosofía en Institutos públicos de la Comunidad de Madrid. Es coautor de varios libros de Historia de la Filosofía y Religión Católica, y de artículos sobre convivencia escolar. Durante más de diez años, confeccionó una agenda educativa en papel, y ha sido director pedagógico de Stergo, una herramienta virtual para la planificación de las tareas escolares. Actualmente forma parte del equipo de editores de Secundaria y de Bachillerato de la editorial SM, y es el director de la revista Religión y Escuela, editada por SM-PPC.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Conocer la estructura de las situaciones de aprendizaje es imprescindible para que su diseño responda a lo establecido. Pero para ello, es necesario conocer la fundamentación pedagógica y didáctica de cada una de las fases y procesos en su elaboración. En esta formación profundizaremos en los diferentes productos de aprendizaje, en la redacción de objetivos propios de la SA y en los principios metodológicos, partiendo de la clase de Religión Católica.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Conocer la normativa sobre la SA.
2. Identificar productos de aprendizaje que ayuden a desarrollar los criterios de evaluación propios de cada curso del área de Religión Católica.
3. Reconocer la importancia de definir bien los objetivos de aprendizaje de Religión Católica en la SA.
4. Conocer los tipos de ejercicios, actividades y tareas que ayudan a desarrollar las distintas fases de la SA en el área de Religión Católica.

4. CONTENIDOS

- Productos de aprendizaje para la clase de Religión Católica. Ejemplos y finalidad.
- Los objetivos de aprendizaje de la SA. Encuentro entre criterios y saberes de Religión Católica.
- Las fases de la SA. Activación, desarrollo y cierre.
- Modelos de ejercicios, tareas y actividades para la clase de Religión Católica.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias que imparta docencia en Religión Católica.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará según los siguientes criterios:

- 1º Profesorado que imparta docencia en Religión Católica.
- 2º Resto de profesorado

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 07/02/2024 de 17:00 a 21:00 (4 horas)
- 14/02/2024 de 17:00 a 21:00 (4 horas)

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en:

- Oficinas Diocesanas de Logroño. C/Obispo Fidel García, Logroño

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 2 de febrero y finaliza el día 5 de febrero de 2024 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 6 de febrero de 2024 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Ana Rosa Ruiz Bazán Gómez. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. arrbazan@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 45/2023, de 21 de junio de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 23 de junio):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.

- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- **Tendrán limitado el acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante los **cuatro meses siguientes** contados a partir de la fecha de inicio de la actividad:
 - Las personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una calificación positiva de al menos un 20% en las tareas obligatorias.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Ninguno

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.